

**RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS NACIONAL Y ESTATAL PUBLICADAS DEL 27 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- I. Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representante de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a la siguiente persona:

- a. Geru Aparicio Aviña, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- II. Convocatoria para el Estado de México, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representante de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el Estado de México, a la siguiente persona:

- a. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ([www.gob.mx/conavim](http://www.gob.mx/conavim)) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres ([www.gob.mx/inmujeres](http://www.gob.mx/inmujeres)).

**SÍNTESIS CURRICULAR DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES  
ACADÉMICAS O DE INVESTIGACIÓN QUE INTEGRÁN EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO  
DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES  
PARA EL ESTADO DE MÉXICO**

**Geru Aparicio Aviña**

Psicóloga Clínica, por la Universidad Autónoma de México, Maestra en Victimología; por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Defensora de Derechos Humanos, Feminista; Maestrante en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Doctorante en Derechos Humanos con el protocolo de investigación “Graves Violaciones de Derechos Humanos en Crímenes Sexuales”; Fundadora de la Consultoría Resarcire®, Académica e Investigadora Nacional por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en el Grupo de Trabajo para la emisión y seguimiento de la Alerta de Violencia De género para el Estado de Quintana Roo.

Asesora Técnica para diversas Instituciones Públicas a nivel Federal, Estatal y Municipal, para Asociaciones Civiles, Colectivos y Activistas en el litigio estratégico para víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; específicamente feminicidios, así como el evento de Nochixtlán, Oaxaca del 19 de junio del 2016; académica en programas concernientes a los derechos de las personas víctimas del delito y violaciones de derechos humanos.

**Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán**

Doctora en ciencias sociales por el colegio mexiquense, maestra en psicología clínica por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), especialista en intervención clínica psicoanalítica por la misma universidad, psicóloga por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en derecho por el IULATAM. Actualmente estudiando la maestría en derecho procesal. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx, donde también fungió como responsable de la Coordinación de Investigación 2010-2014.

Cuenta con el Reconocimiento Nacional de perfil deseable (perfil Prodep) otorgado por la Secretaria de Educación Pública. Líder del cuerpo académico en consolidación “Vulnerabilidad, Educación y Sustentabilidad”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I, reconocimiento otorgado por el consejo nacional de ciencia y tecnología. Reconocida con el nivel IX del Programa de Estímulos al desempeño del personal docente de la UAEMéx. Su agenda de estudio se enfoca en el desarrollo de investigaciones en materia de violencia, poder y conflicto con perspectiva de género en grupos vulnerables, entre los que destacan las mujeres y las niñas.